

Con esta impotencia generalizada se siguen aceptando reducciones salariales en muchas empresas, junto a despidos masivos y al correspondiente aumento de tareas: «Los trabajadores de Ciesa han aceptado reducirse su salario una media de unas 500.000 pesetas cada uno durante los próximos 4 años para mantener la compañía a flote» (El País, 3-3-97). Galletas Fontaneda es otra empresa donde también lo han aceptado a propuesta de CCOO-UGT-CGT. Hace años lo hicieron en Iberia y un largo etc.

Los paros intermitentes convocados en Renfe o en el Metro de Barcelona, donde aceptaron unos servicios mínimos de entre el 50 y el 75%, están condenados a la derrota.

El nuevo convenio de Seat recoge la flexibilidad de horarios y de días como eje central y la patronal lo define «como un modelo a seguir» (5 Días, 13-3-97). «A partir de ahora la plantilla trabajará obligatoriamente 13 sábados al año» (El País, 3-3-97). Hasta ahora se cobraba un plus por sábado trabajado y luego se libraba otro día entero. Desde este convenio, reciben un plus de 5.500 ptas. y le acumulan 6 horas para dárselas al trabajador cuando la empresa no tenga trabajo. El 3-3-97 los trabajadores se declararon en huelga espontáneamente y la mantuvieron durante tres días. Desbordadas CCOO-UGT, firmantes del convenio, le tocó a la CGT hacer de muro de contención primero y de bombero después,

prestando credibilidad a las promesas de los dirigentillos de CCOO-UGT que prometían reabrir las negociaciones de lo ya acordado con la empresa Seat. Lógicamente, CCOO-UGT, firmaron el convenio el día 12-3-97 tal cual estaba cuando los trabajadores se declararon en huelga espontáneamente.

Las **empresas de servicios** CCOO-UGT-CGT, etc., reciben muchos millones de sus amos, y ninguna de esas empresas va a renunciar a tantos fondos por un buen convenio, sea éste de Seat o de cualquier otro sector de la producción o de los servicios. «La CEOE y los sindicatos renuevan su acuerdo de formación continua con 70.000 millones para 1997» (Expansión, 31-10-96). Así acabarán ampliando los horarios de trabajo en toda la banca, como ya lo han hecho los sindicatos patrióticos del País Vasco, ELA-STV y LAB en las Cajas de ahorro de Euskalherria. Otro botón de muestra. Los horarios de trabajo bancarios, establecidos en 1937 en Francia, han sido modificados por decreto. Imponen abrir de nuevo los sábados, además de mantener abiertas las oficinas desde las 7,30 hasta las 20,30, o sea 13 horas de apertura en lugar de las 8 horas actuales.

Estas medidas no se detienen con las empresas de servicios mal llamadas sindicatos. Sólo pararán con las huelgas sin preaviso e indefinidas, con explosiones que hagan saltar por los aires esta paz social y su justificación ideológica y política de solidaridad con la economía nacional y de empresa.

## ¿SINDICALISMO DE CLASE O INTERCLASISMO Y TOTALITARISMO BURGUÉS?

El sindicalismo de clase se distingue del interclasismo en el tipo de reivindicaciones que plantea, en las tácticas-alanzas que defiende, en los métodos de lucha, en su apertura para la afiliación y en su mismo funcionamiento interno.

El estalinismo habla de sindicalismo **sociopolítico**, de un sindicalismo que interviene en la política burguesa como otra institución más de esta sociedad, como contraposición al anarquismo que **niega de boquilla** dicha intervención en política. Además, el sindicalismo sociopolítico participa con sus dirigentes sindicales en las campañas electorales y ocupa puestos en los departamentos, ayuntamientos, etc.; se puede permitir la posesión y la coadministración de empresas con el estado o con la patronal, mandando a sus dirigentes a los Consejos de Administración como tal sindicalismo sociopolítico, y recibir dinero, por miles de millones de la patronal y del estado burgués.

El sindicalismo de clase plantea y defiende el aumento lineal de los salarios, buscando la absorción de todo tipo de pluses en el Salario Base. El sindicalismo de clase no cree en el pleno empleo, porque el capitalismo necesita un ejército de reserva de mano de obra, un ejército de parados, disponible en todo momento, para su buen funcionamiento bajo la ley de la oferta y de la demanda. Si no lo tiene, importa inmigrantes.

Pero plantea y defiende la necesidad social e histórica de la reducción drástica de la jornada de trabajo, en la actualidad no se debería trabajar más de 20/30 horas semanales en todo occidente, América Latina, gran parte de Asia y Sudáfrica, siendo conscientes de que esa jornada no destruiría al modo de producción capitalista, aunque sí que ayudaría a crear puestos de trabajo.

Se debe plantear y defender que todos los contratados, todos los eventuales, pasen a fijos de plantilla. Que también los trabajadores de las contratas pasen a fijos de plantilla en la empresa matriz.

La huelga indefinida, sin preaviso y sin servicios mínimos es el principal instrumento de presión de la clase obrera en su lucha contra la patronal y contra el estado capitalista. Durante una huelga efectiva se lleva a cabo la abolición de la competencia entre trabajadores asalariados de una empresa, de un sector, de un país, de un continente, etc.

Los paros intermitentes, de unas horas, de unos días y otros no, con servicios mínimos, y demás zarandajas **son la antihuelga**.

El movimiento sindical clasista no puede existir sin abrazar y practicar la ACCIÓN DIRECTA. Debe denunciar y oponerse a todo tipo de arbitrajes como otros tantos instrumentos que son de la patronal.

El sindicalismo de clase propone, practica y defiende la votación a mano alzada en el organismo sindical y en las asambleas de trabajadores para decidir las cuestiones que se discuten. Debiendo rechazar el voto secreto y los referéndums como métodos burgueses.

Las Comisiones Negociadoras de los Convenios siempre deben ser elegibles y ser revocables, simples **portavoces** de las decisiones tomadas en las asambleas del sindicato de clase o del movimiento huelguístico organizado.

El sindicalismo de clase organiza a la clase de los asalariados, a los

proletarios, pero no a otros estratos sociales, a sectores de la pequeña burguesía, a propietarios de medios de producción, a comerciantes, etc.

El sindicalismo **sociopolítico** «radical» defiende otra cosa entre sus funciones: «La Confederación Sindical SOLIDARIDAD OBRERA admitirá la creación de asociaciones de trabajadores/as autónomos/as, que deberán ser federados a la misma» (Resoluciones del II Congreso de S.O., marzo de 1996). Esto es INTERCLASISMO PURO. En el sindicato de clase no puede haber asociaciones de propietarios, so pena que el susodicho sindicato ya sea un sindicato de propietarios y no de proletarios.

S.O. también abrazó en su II Congreso otra posición clásica del sindicalismo sociopolítico y de las asociaciones de propietarios: «Fomentar la creación de cooperativas autogestionadas desde la base, como medio de demostrar que los trabajadores estamos capacitados para funcionar de forma autónoma y asamblearia sin sujeción al régimen asalariado».

Esta corriente proudhoniana defensora de las asociaciones de empresarios autónomos, defensora de la empresa cooperativa, es la que plantea y defiende la superación individual del régimen del trabajo asalariado en pleno capitalismo. Por eso remachan su teoría afirmando lo que afirmaron todos los viejos oportunistas, todos los viejos revisionistas tipo Eduardo Bernstein, Stalin o Proudhon: «el modelo 'obrero-fabrica' tiende a desaparecer»; «la contradicción explotados-explotadores esta cambiando» (Ibí.).

Si fuese verdad ese cambio en la relación entre explotados y explotadores, entonces el sindicato ya habría dejado de ser necesario, y no sería preciso que S.O. continuase existiendo ni como sindicato, ni como sindicato de clase, puesto que el sindicato de clase surge y se afianza en el viejo modelo 'obrero-fabrica', si este modelo desaparece con él desaparece el sindicato de clase. En realidad estas teorías están copiadas del más clásico revisionismo socialdemócrata y estalinista como auténticos continuadores de Proudhon.

Es la vieja escuela de la pequeña burguesía la que trata de educar a los obreros en el interclasismo, trata de arrancar el odio contra la explotación que produce el instinto clasista entre los proletarios, conduciendo esa energía hacia un **polo positivo**: teorizando y empujando al proletario a que se monte una empresa cooperativa, a que se convierta en **trabajador autónomo/a**, a que deje de ser un asalariado, en definitiva: educan al proletariado para que busque una salida individual, como propietario, como empresario, alcanzando así la emancipación personal. Y esta educación para futuros trabajadores autónomos (o sea propietarios de sus medios de producción y de cambio) es más fácil inculcarla en un ambiente favorable y propicio a esas posiciones filosóficas: en el magma interclasista de los CENTROS SOCIALES.

«Habrá que potenciar unas relaciones habituales del sindicato en los centros sociales, organizando debates, fiestas reivindicativas y si es posible participar en la autogestión de los mismos, potenciando la edición de órganos de prensa comunes»

(II Congreso de S.O.). Ésta es la SALSA del sindicalismo sociopolítico de CCOO, CGT, etc. Éste es el mejor de los ambientes para cultivar la ilusión de la emancipación individual en el proletario ¡EL SER AUTÓNOMO! ¡NO EL SER COLECTIVO! ¡EL SER CLASE!

Para coordinar esta escuela, esta línea interclasista era preciso dotarse en S.O. de SECRETARIAS DE ACCIÓN SOCIAL, cosa que aprobó el susodicho II Congreso, además de remachar su dependencia del partido Lucha Autónoma: «es necesario mantener y profundizar las relaciones con Lucha Autónoma» (Ibí.). Así demuestran que S.O. es el frente obrero del partido Lucha Autónoma.

En época del capitalismo imperialista, de la concentración económica en unos pocos grandes grupos financiero-industriales-comerciales, la centralización de la toma de decisiones políticas y del pensamiento hacia la concepción centralizada, totalitaria, tan sólo es una consecuencia de las relaciones económicas de esos grandes «trust, cartels, monopolios o multinacionales. A nosotros marxistas integrales, no sólo no nos extrañan las manifestaciones del totalitarismo político en todas las esferas de la sociedad capitalista, incluso en recovecos tan pequeños como S.O., sino que al haber previsto el desarrollo y el dominio de esta tendencia al totalitarismo en toda la presente sociedad, entendemos que sólo es el reflejo en los individuos de unos hechos materiales y no la maldad de las pobres criaturas que las ejecutan.

Como es una acción refleja el seguir gritando en defensa de la democracia parlamentaria, o de la libertad de pensamiento, de opinión y de acción obrera clasista en el seno de CCOO, de CGT, de Solidaridad Obrera, etc., cuando estos movimientos sociopolíticos, es decir movimientos interclasistas, movimientos sociales, son totalitarios frente a todo aquello que huelga a clasismo de los asalariados dentro o fuera de su seno.

Los ESTATUTOS dejan muy claro este totalitarismo en la acción y en la opinión. Prohíben defender públicamente las opiniones y los planteamientos contrarios a las decisiones tomadas por la línea oficial, aunque fuese la crítica a la firma de Pactos Sociales so pena de tomar medidas disciplinarias:

CCOO. ART. 10. Medidas Disciplinarias.

«1. La conducta de un afiliado a la CS de CCOO, que suponga incumplimiento de los Estatutos, falta de disciplina a los acuerdos regularmente adoptados o actuación contraria a los fines y objetivos que ésta propugna dará lugar a la adopción de medidas disciplinarias». «La inhibición constatada por el órgano competente para sancionar al afiliado podrá dar lugar a la adopción de dichas medidas por el inmediatamente superior a aquél». «Las sanciones serán inmediatamente ejecutivas». ¿Cómo se pueden aceptar los acuerdos regularmente tomados, o sea los Pactos firmados, y no oponerse públicamente una vez que los han firmado, si van en contra de los intereses de la clase obrera?

CGT. ART. 14.— «Todo afiliado esta obligado a respetar y a no actuar públicamente contra estos Estatutos, cuantos acuerdos emanen de sus sindicatos, de todos los órganos a los que

se encuentra vinculado, y de todos los que se tomen en los comicios de la organización». Este Estatuto es aún más totalitario que el de CCOO, ya que remacha en su Art. 16 sobre la baja o expulsión del afiliado: «c) por incumplimiento grave o reiterado de los Estatutos, Reglamentos y Acuerdos de Congreso u otros Comicios de la CGT». Aquí el totalitarismo del grupo dirigente es total.

S.O. —ART. 2º. «Todo/a afiliado/a esta obligado/a a respetar y a no actuar públicamente contra estos estatutos, contra cuantos acuerdos emanen de su sindicato, de todos los órganos a los que se encuentre vinculado y de todos los que se tomen en los comicios de la organización». Y S.O. añade: «Ningún afiliado/a podrá realizar actividades de partidos políticos y otras organizaciones autoritarias al margen de SOLIDARIDAD OBRERA dentro de la misma» (II Congreso de S.O., marzo de 1996). Ésta es la practica cotidiana de UGT, CCOO, CGT, etc., de los sindicatos oficiales del régimen parlamentario. El siguiente planteamiento del II Congreso de S.O. va un poco más lejos:

«Debe quedar suficientemente claro a partir de ahora que Solidaridad Obrera mantiene una línea sindical de la que responde el conjunto de la organización, sin parcelas laterales ni departamentos estancos». Así todo trabajador «verá una organización diáfana y clara, con unos postulados, métodos de lucha y reivindicaciones similares en todos sus órganos, en todos sus sindicatos». Esto tiene un nombre: ¡UNIFORMIDAD!

Todos los Estatutos prohíben o impiden la actividad sindical a los militantes del Partido Comunista de clase, y el que éste se *distinga netamente de todas las otras agrupaciones políticas* (Tesis Características, Cap. IV, Punto 11), impidiendo o excluyendo «la última posibilidad virtual y estatutaria de actividad autónoma clasista», impidiendo aún más estatutariamente que el partido pueda intentar efectuar *la penetración y la conquista de la dirección del mismo*. En estos estatutos, no hay ninguna posibilidad estatutaria de desarrollo para la lucha clasista en el interior de esos sindicatos totalitarios.

Ante la ausencia del órgano clasista de la lucha económica. Ante la más absoluta falta de vida sindical por la profesionalización de todas sus estructuras en las actuales *empresas de servicios* mal llamadas sindicatos, estamos propagando el sindicalismo de clase, y apoyando la constitución de un punto de referencia sindical para la clase obrera. Sabemos que la decisión es difícil y la tarea muy dura, pero mucho más duras serán las obligaciones revolucionarias, mañana, cuando el movimiento reivindicativo clasista se vaya abriendo camino y vaya aglutinando a masas dispuestas para la lucha contra las medidas del capital. Las dificultades y las responsabilidades para nuestros militantes entonces serán mucho más duras.

En El Comunista Nº 32 hemos publicado un informe sobre S.O.; otros trabajos sindicales de fondo están publicados en bastantes números de la revista.

## COREA SE INTEGRA EN EL CAPITALISMO INDUSTRIAL MUNDIAL, INSTITUCIONALIZANDO A LOS SINDICATOS

La reforma de las relaciones laborales que ha tratado de imponer el gobierno de Corea del Sur a la clase obrera, y la huelga indefinida que han convocado los sindicatos, *no es el inicio* de una lucha clasista, sino *el final de un proceso* marcado por la industrialización forzada, con dictaduras militares *como forma* de gobierno o por gobiernos sin raigambre social, es decir, que todavía no estaban anclados y sostenidos en las clásicas organizaciones civiles de los diversos estratos sociales en los que se estructura la sociedad burguesa occidental.

La rapidísima y bestial acumulación de capitales realizada en los últimos 30 años por la burguesía coreana ha estado ensangrentada por numerosos episodios de luchas obreras, con huelgas y choques violentos con la policía y el ejército (el más conocido se produjo en la ciudad de Kwangu, en mayo de 1980, de donde tuvo que retirarse el ejército y la policía tras violentísimos choques). También son conocidas las huelgas y manifestaciones estudiantiles coreanas como termómetro del descontento social que esa acumulación forzada ha impuesto a la pequeña burguesía.

Al analizarse los sobresaltos coreanos tampoco debe olvidarse la persistente división de Corea en dos Estados, (ambos burgueses), impuesta por el imperialismo anglosajón desde 1950, y los desequilibrios políticos añadidos que esa división produce en el seno de la sociedad surcoreana (no analizamos aquí el régimen de Corea, (no analizamos aquí el régimen de capitalismo autárquico que ha gobernado Corea del Norte desde 1950, ni sus crisis y desmoronamiento junto al bloque del este europeo).

Corea del Sur le ha ganado la batalla por la industrialización a Corea del Norte. Se ha convertido en el quinto productor mundial de automóviles, con más de 3 millones anuales. El segundo productor de barcos, tras Japón. Ocupando puestos significativos en la electrónica, los microprocesadores, el acero y el textil.

La forzada industrialización también impuso la concentración de millones de trabajadores en las cárceles de los fabricantes, con una disciplina laboral puramente militar. Pero el número acabó organizándose en defensa de mejores condiciones de trabajo y de vida. Fueron arrancando reivindicaciones económicas y sociales *como clase en sí*, como categoría que lucha por vivir mejor en la sociedad capitalista. Y en esta espiral de huelgas y consecución de mejoras durante los últimos 10 años, el sector dominante de la burguesía surcoreana se ha venido mostrando incapaz de romper o detener esa dinámica reivindicativa, habiendo llegado, esta clase burguesa gobernante, hasta la condena a muerte del ex-presidente Chun Doo Hwan (ya conmutada) por lo del golpe militar de 1979, sentenciando con 22 años al sucesor, Roh Tae Woo, y diversas sentencias a otros 14 militares y a 9 industriales (condenas que casi ninguno tendrá que cumplir), con el expreso objetivo de desligarse de los anteriores grupos gobernantes, para ayudar a romper la dinámica reivindicativa y huelguística de los trabajadores, con estas aparentes concesiones políticas, basadas en sentencias ejemplares, sabiendo de antemano que no se van a cumplir. Quedándose la clase obrera con sus apaleamientos y con sus muertos y los capitalistas con el gran botín de su